

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN
“ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE
MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS SEDES DE LA
INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y
GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”**

Asistentes:**Miembros de la Mesa de Contratación:****Presidenta:** Doña Esther García Almenzar.**Secretaria:** Doña María José Ramos Molina.**Vocales:**

Don Ramón Gil Pérez.

Doña Antonia Segovia Linares, en sustitución de la Vocal Doña Soledad Rodríguez Fuentes, quien ha justificado su ausencia debidamente en tiempo y forma.

Invitados:

Los representantes de los siguientes licitadores:

Laradela Mobiliario, SL, y

Al-Tec Redes y sistemas, SL.

SESIÓN Nº 5.**Fecha:** 15 de diciembre de 2020.**Hora de inicio:** 08:30 horas.

Lugar: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, se reúne por el sistema de videoconferencia la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) designada por el Órgano de Contratación de la licitación que nos ocupa, mediante conexión plurilateral en tiempo real desde el domicilio de cada uno de los componentes de la Mesa, considerándose celebrado en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

Presiden la reunión Doña Esther García Almenzar y Doña María José Ramos Molina, en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

A estos efectos se hace constar que Doña Antonia Segovia Linares ostenta la condición de técnico del Área de Secretaría General Técnica de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, actuando puntualmente en esta sesión de la Mesa en la condición en la que se ha expuesto anteriormente.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:

1º) Lectura del resultado de la valoración del Sobre n.º 2.

2º) Apertura del Sobre n.º 3.

3º) Requerimiento de subsanación a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales subsanables y exclusión de las ofertas que no cumplen los requerimientos de los pliegos de licitación.

4º) Asuntos varios.

La Sra. Presidenta declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Lectura del resultado de la valoración del Sobre n.º 2.

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa, en nombre y representación de este órgano, para dar la bienvenida a los asistentes y dar lectura a los resultados de la valoración de las propuestas presentadas por los candidatos para el lote nº.1 (Mobiliario) y el lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales) de la presente licitación, de acuerdo con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, emitidos por los Comités de

Expertos designados por el Órgano de Contratación para cada uno de los precitados lotes y recogidos en los informes técnicos facilitados en tiempo y forma.

Manifiesta que las propuestas admitidas a la presente licitación son las que han sido ofertadas por los siguientes licitadores, clasificadas en orden decreciente según dichos informes emitidos por los Comités de Expertos:

a) Para el Lote nº.1 (Mobiliario):

1. LARADELA MOBILIARIO, SL (total de 15,15 puntos).

b) Para el Lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales):

1. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU (total de 14,50 puntos).

2. AL-TEC REDES Y SISTEMAS, SL (total de 7,50 puntos).

SEGUNDO.- Apertura del Sobre n.º 3.

Continúa con su exposición la Sra. Secretaria de la Mesa para proceder, a través de la plataforma ITBid, a la apertura de la documentación presentada en el Sobre n.º 3 por los candidatos admitidos, estos son los licitadores que se indican a continuación:

a) Para el Lote nº.1 (Mobiliario):

1. LARADELA MOBILIARIO, SL.

b) Para el Lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales):

1. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU.

2. AL-TEC REDES Y SISTEMAS, SL.

Una vez finalizada la apertura de la documentación incluida por los precitados licitadores en el Sobre n.º 3 y leídas las ofertas económicas presentadas por los licitadores, la Sra. Secretaria concluye el acto público.

TERCERO.- Requerimiento de subsanación a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales subsanables y exclusión de las ofertas que no cumplen los requisitos establecidos en los pliegos de licitación.

Una vez finalizada la apertura del Sobre nº 3, continua la sesión, procediendo la Mesa a la revisión de toda la documentación aportada en el Sobre nº.3 por los licitadores admitidos y observa deficiencias materiales en las propuestas presentadas por los siguientes licitadores:

a) Lote nº.1 (Mobiliario):

- Laradela Mobiliario, SL.

b) Para el Lote nº.2 (Equipos informáticos y audiovisuales):

- Al-Tec Redes y Sistemas, SL.

Derivado de lo anterior, interviene la Sra. Secretaria de la Mesa e indica que, en este mismo día, enviará comunicación ITBid a los precitados candidatos, con el fin de que sean subsanadas sus propuestas en el plazo de 3 días naturales desde la recepción de la comunicación, entendiéndose que las sociedades desisten de sus ofertas en el caso de que no subsanen correctamente en dicho plazo.

Asimismo, la Mesa verifica que Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, SAU, ha presentado una oferta económica por importe superior a la cuantía aprobada por el Órgano de Contratación como contraprestación por los bienes a adquirir y, por tanto, queda excluida su oferta.

Posteriormente, la Sra. Secretaria de la Mesa, en nombre y representación de este órgano, notifica, mediante comunicación ITBid, al candidato afectado, la exclusión que se ha producido en el Sobre nº 3, con indicación de los medios de impugnación que pueden ser utilizados contra dicha decisión.

La Mesa publica en el Perfil del Contratante el resultado de los actos de admisión y exclusión llevados a cabo, salvo aquella información que no es susceptible de publicación de conformidad con la legislación vigente.

QUINTO.- *Asuntos varios.*

Por último, la Sra. Secretaria de la Mesa informa que la próxima reunión tendrá lugar el próximo día 21 de diciembre de 2020 a las 08:30 horas, cuyo objeto será la revisión de la documentación presentada por los licitadores para subsanar las deficiencias materiales que presentan sus ofertas.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día consignado al comienzo.

Presidenta



Fdo. D^a. Esther García Almenzar

Secretaria



Fdo. D^a. María José Ramos Molina

Vocal



Fdo. D. Ramón Gil Pérez

Vocal sustituta



Fdo. D^a. Antonia Segovia Linares
